

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-2838 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales industriales de Albergue en Penagos, con un volumen máximo anual de 2.400 metros cúbicos. Expediente V/39/01194.*

PETICIONARIO: Óscar Argumosa Sainz.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Albergue en Penagos.

LOCALIDAD: Penagos.

TÉR. MUNICIPAL: Penagos.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Albergue en Penagos"- "Óscar Argumosa Sainz", con un volumen máximo anual de 2.400 m³. Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de grasas.
- Desbaste.
- Oxidación total.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Infiltración al terreno mediante 8 zanjas filtrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso - C.P. 39071).

Santander, 21 de marzo de 2018.

La jefa de Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.

2018/2838